

Oficio núm. SACH-SEFOE-DCSII/023/2022

Asunto: Propuesta del formato de
Agenda Regulatoria Municipal.

HOJA 1 DE 1

PARA: **DENISSE AMANDA MACHORRO GARZÓN**

DIRECTORA DE DESARROLLO Y PROYECTOS ECONOMICOS

DE: **IMELDA CONTRERAS ESCALANTE**

DIRECTORA DE COMERCIO, SERVICIOS INTEGRALES E INVERSIÓN

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito informarle que con fundamento en los **Artículos 8 y 14 fracción XV**, y en seguimiento a su Memorando Núm. SACH-SEFOE-DDYPE/042/2022 mediante el cual solicita en caso de tener alguna propuesta, modificación o eliminación de las regulaciones e instrumentos de gestión administrativa, se deberá realizar el llenado correspondiente del formato de Agenda Regulatoria Municipal.

Es por ello por lo que solicito a usted su valioso apoyo a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de emitir el formato llenado previamente por parte de la Dirección de Comercio, Servicios integrales e inversión, de manera digital e impresa, de la Agenda Regulatoria Municipal. (Anexo 1)

No omito mencionar que cualquier duda o aclaración del tema en comento para atender será:

- Imelda Contreras Escalante
- Con numero de celular 2222655932
- Correo electrónico: ime_ce@hotmail.com

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar el presente.

ATENTAMENTE



SAN ANDRÉS CHOLULA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
"CONTIGO HACEMOS FUTURO"

C.c.p. Blanca Jiménez Castillo. -Secretaria de Fomento Economico. - Para su conocimiento. Presente

C.c.p. Franci Legaspi Cruz. - Autoridad en Mejora Regulatoria del Municipio

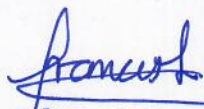
C.c.p. Archivo

ICM/dmxttr


Reciba original
y C.C
famos
30-09-22

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Fomento Económico					
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Desarrollo y Proyectos Económicos					
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual SARE					
4.- Tipo de regulación	Manual					
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Mejora Regulatoria					
6.- Regulación	Marca con una (x)					
	Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input type="checkbox"/>	Actualización:	<input checked="" type="checkbox"/>
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	SARE					
8.- Problemática que se pretende resolver.	La normatividad no se encuentra actualizada, y falta unificar disposiciones planteadas en la Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley Estatal.					
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Derivado de la certificación PROSARE, resulta indispensable actualizar el Manual de Operación del Módulo SARE, y en este se deberá agregar la modalidad en línea.					
10.- Fecha tentativa de presentación.	Febrero 2022					


Francis Legaspi Cruz
Nombre y firma

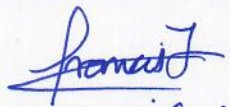
Enlace de Mejora Regulatoria



Nombre y firma

Del Titular de la Dependencia

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Fomento Económico				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Secretaría de Fomento Económico				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Económico				
4.- Tipo de regulación	Manual				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Mejora Regulatoria				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	x	Modificación:		Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	Los procedimientos administrativos de la dependencia				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Con la finalidad de eficientar los procedimientos dentro de la administración Pública Municipal, se deben elaborar los manuales.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	De conformidad con los artículo 3 y 9 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula, que señalan que cada Unidad Administrativa debe contar con Manuales de Organización y Procedimientos para su adecuado funcionamiento.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Febrero 2022				


Francis Legaspi Cruz
Nombre y firma
Enlace de Mejora Regulatoria

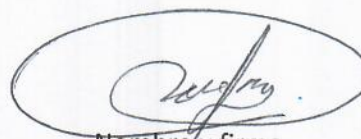

Nombre y firma
Del Titular de la Dependencia

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Fomento Económico				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Desarrollo y Proyectos Económicos				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla				
4.- Tipo de regulación	Reglamento				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Mejora Regulatoria				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	SARE				
8.- Problemática que se pretende resolver.	La normatividad no se encuentra actualizada, y falta unificar disposiciones planteadas en la Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley Estatal.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Derivado del Observatorio de Mejora Regulatoria, se pudo constatar que es necesario realizar una modificación al Reglamento, para poder cumplir con la normatividad Federal y Estatal.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Febrero 2023				


Francis Legaspi Cruz

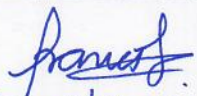
Nombre y firma
Enlace de Mejora Regulatoria




Nombre y firma
Del Titular de la Dependencia

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Fomento Económico				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Secretaría de Fomento Económico				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual de Organización de la Secretaría de Fomento Económico				
4.- Tipo de regulación	Manual				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Mejora Regulatoria				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	x	Modificación:		Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	La organización administrativa de la Dependencia				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Establecer d forma clara la estructura de la Dependencia, así como los perfiles de puesto de cada servidor público.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	De conformidad con los artículo 3 y 9 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula, que señalan que cada Unidad Administrativa debe contar con Manuales de Organización y Procedimientos para su adecuado funcionamiento.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Febrero 2022				


Francisco Cruz
Nombre y firma
Enlace de Mejora Regulatoria


Nombre y firma
Del Titular de la Dependencia